

## **INFORME DE REVISION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores Accionistas y Directores de  
Puerto Ventanas S.A.

Hemos revisado el estado consolidado de situación financiera intermedio de Puerto Ventanas S.A. y afiliadas al 30 de junio de 2016 adjunto y los estados consolidados intermedios integral de resultados por los períodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015 y los correspondientes estados intermedios consolidados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminados en esas fechas.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros intermedios**

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y el mantenimiento de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es realizar nuestra revisión de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile aplicables a revisiones de la información financiera intermedia. Una revisión de la información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Es substancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre la información financiera. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

### **Conclusión**

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a la información financiera intermedia para que esté de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Otros Asuntos - Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2015.**

Hemos auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 de Puerto Ventanas S.A. y afiliadas, en los cuales se incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, que se presenta en los presentes estados financieros intermedios adjuntos, además de sus correspondientes notas, que la Administración ha preparado como parte del proceso de re-adopción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



Agosto 23, 2016  
Santiago Chile



Patricia Zuanic  
Rut 9.563.048-0